

Los Derechos de los Estudiantes Inmigrantes

Como dijimos antes, la cláusula de protección igual de la enmienda 14 promete que todas las personas en los Estados Unidos gocen de la “protección igual de las leyes”. El siguiente caso examina en más detalle cómo el Tribunal ha aplicado esta cláusula de protección igual.

Plyler vs. Doe (1982)

En mayo de 1975, la asamblea legislativa revisó sus leyes sobre la educación para retener fondos de los distritos escolares locales, usados para la educación de niños inmigrantes indocumentados. Por 1977, el Distrito “Tyler Independent School” estableció una política requiriendo que estudiantes no considerados admitidos a los Estados Unidos de forma legal, pagaran \$1,000 de tuición o ser expulsados.

Una demanda colectiva fue presentada para representar a varios niños (estudiantes) de origen mexicano (sin nombres) contra James Plyler, el superintendente del Distrito “Tyler Independent School” y otros, discutiendo que sus derechos de protección igual bajo la enmienda 14 habían sido violados. El Distrito y el estado de Tejas discutieron que los estudiantes, a causa de su estatus ilegal (inmigrantes indocumentados) no se califican como “personas dentro de la jurisdicción” del estado y por eso no tenían el derecho de asistir a una escuela pública.

Eventualmente, el caso llegó al Tribunal Supremo. En un voto de 5-4, el Tribunal dijo que los inmigrantes indocumentados y sus niños eran protegidos bajo la enmienda 14 que dice que los estados no pueden negar a los estudiantes una educación basada en su estatus de inmigrante.

En la opinión de la mayoría, Justice Brennan escribió sobre los niños inmigrantes, diciendo que “no pueden ni afectar la conducta de sus padres ni su propio estatus” y “la legislación que dirige la responsabilidad de la conducta mala de los padres contra sus niños no cabe bien con la concepción de la justicia fundamental.”

Además, él escribió que “la evidencia disponible sugiere que inmigrantes ilegales infrutilizan los servicios públicos mientras contribuyen su trabajo a la economía local y los impuestos al estado.”

Los jueces disidentes se acordaron con la mayoría, que sería un error “aguantar la creación de un segmento de la sociedad hecho de personas analfabetas” y protegidos bajo la enmienda 14 porque los niños estaban físicamente dentro de la jurisdicción del estado. Sin embargo, como indicado por el Presidente del Tribunal Supremo Burger en su disidencia, la inmigración ilegal es un más una pregunta de política nacional y no una pregunta Constitucional que debe tomar el Congreso en vez de la judicatura.

Los desafíos de los inmigrantes indocumentados siguen siendo una preocupación para los niveles nacionales, estatales, y locales. ¿Será desafiado esta precedencia de *Plyler vs Doe* en el futuro? Solamente el tiempo nos dirá.

Actividad periodística: En forma impresa o en línea, busque reportajes por las noticias recientes con ejemplos de asuntos sobre los derechos corrientes de inmigrantes. Escoja uno y prepare un resumen de quién, qué, dónde, cuándo, y por qué para compartir con su clase.

La Siguiete Entrada: **Derechos para Estudiantes con Discapacidades**

Esta es una de seis características creadas para educar y celebrar El Día de la Ley del primero de mayo de 2023. Auspiciado por la Fundación del Colegio de Abogados de Nueva York y creado por el Programa de Educación de Nueva York con respeto a las Noticias y Alfabetización mediática de noticias. Todos los derechos reservados 2023.

